

Guatemala, 30 de Abril de 2,014.

Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su Despacho.

De la manera mas atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades, correspondiente al mes de abril del presente año, según Contrato Administrativo por servicios profesionales número 385-2014, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 35-2014, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura número 000096.

1. Revisión y corrección de documentos de licitación pública, para la contratación de ampliación de instalaciones deportivas y recreativas en Avenida Federal 0-02 zona 1 de la cabecera municipal de Mixco, departamento de Guatemala a cargo de la Dirección General del Deporte y la Recreación del Viceministerio del Deporte y la Recreación.
2. Revisión y corrección documentos de Licitación Pública No. D C-L-37-2013 para la contratación del mantenimiento de superficies sintéticas de los diferentes centros deportivos a cargo de la Dirección General del Deporte y la Recreación del Viceministerio del Deporte y la Recreación.
3. Elaboración Acta de ampliación de recepción de bienes No. 30-2014 del 28/3/2014 del Evento de Licitación Pública DC-L-6-2013 para la adquisición de juegos inflables para uso de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación del Viceministerio del Deporte y la Recreación, adjudicado a la entidad mercantil denominada TOTAL COMMERCE OF CHINA, SOCIEDAD ANÓNIMA.
4. Contestación hallazgos formulados por la Comisión de Transparencia y Gobierno Electrónico, relacionados con diferentes eventos de contratación a través de procesos de licitación pública.
5. Asesoría legal brindada a las diferentes unidades de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

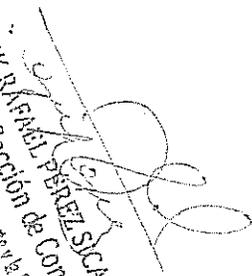
RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se lanzarán eventos de licitación pública y/cotización para la adquisición de diversos servicios y contratación de Infraestructura deportiva y otros insumos que requiere la Dirección General del Deporte y la Recreación, para el fomento y desarrollo de programas y actividades deportivas y recreativas.
2. Se elaboraron diferentes instrumentos legales, que son necesarios en los procesos de adquisiciones a través de eventos de cotizaciones y licitaciones.
3. Se proporcionó asesoría a la Unidad de Compras y otras Unidades de la Dirección General del Deporte y la Recreación, en materia de contrataciones y aspectos legales.

Deferentemente,

Lic. Rigoberto Má Castillo

Vo. Bo.


ERIK RAFAEL PÉREZ SICAIA
Jefe de la Sección de Compras
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación